

Quillota, 30 de Diciembre 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.768 /VISTOS:

1. Ordinario N° 6581 de 16 de Diciembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de NICOLE TORRES VALENCIA, RUT N° 18.510.580-6, a contar del 12 de diciembre 2022 y hasta 23 de diciembre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Elizabeth González Carte, Rut N° 18.298.967-3, con cargo a Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 componente ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias, año 2022;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2698 de 15 de Diciembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : NICOLE TORRES VALENCIA
R.U.T : 18.510.580-6
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
A CONTAR DESDE : 12 de diciembre 2022 y hasta 23 de diciembre 2022,
reemplazo Licencia Médica de Elizabeth González Carte.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 componente ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias, año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/fsv